

PRESENTACIÓN DE UNA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DEL PROCESO SINGULAR DEL BANCO AGRARIO CONTRA: EDGAR RODRIGUEZ ACUÑA. RAD 2013-00005-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Vie 21/10/2022 16:44

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR:

JUEZ 1° PROMISCO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA : EDGAR FRANCISCO RODRIGUEZ ACUÑA.
RAD : 2013-00005-00

*En archivo adjunto le envío **UNA** liquidación de crédito (ACTUALIZACION) dentro del proceso de la referencia, para su incorporación al expediente y en consecuencia les solicito se sírvase darle el trámite de Ley y se ordene la Aprobación de la Liquidación de Crédito Actualizada.*

Lo anterior en armonía a lo indicado en el decreto legislativo 806 del 2020.

Cordialmente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

SEÑOR:
JUEZ 1° PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE.
E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA : EDGAR FRANCISCO RODRIGUEZ ACUÑA.
RAD : 2013-00005-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagare	\$5.170.000.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 06/09/2021	\$20.043.330.63
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 07/09/2021 hasta la fecha de liquidación del crédito 21/10/2022 (402 días)	\$20.043.330.63
	<u>\$1.820.943.00</u>
Total, Capital más Intereses Pagaré	\$21.864.273.63

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital	
							\$ 5.170.000	Total Inter. Mora
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 1.820.943
2021	SEPTIEMBRE	17,19%	1,43%	2,15%	24	1,72%	\$ 88.872	
2021	Octubre	17,08%	1,42%	2,14%	31	2,21%	\$ 114.059	
2021	NOVIEMBRE	17,27%	1,44%	2,16%	30	2,16%	\$ 111.607	
2021	DICIEMBRE	17,46%	1,46%	2,18%	31	2,26%	\$ 116.596	
2022	ENERO	17,66%	1,47%	2,21%	31	2,28%	\$ 117.932	
2022	FEBRERO	18,30%	1,53%	2,29%	28	2,14%	\$ 110.380	
2022	MARZO	18,47%	1,54%	2,31%	30	2,31%	\$ 230.875	
2022	ABRIL	19,05%	1,59%	2,38%	30	2,38%	\$ 123.111	
2022	MAYO	19,71%	1,64%	2,46%	31	2,55%	\$ 131.622	
2022	JUNIO	20,04%	1,67%	2,51%	30	2,51%	\$ 129.509	
2022	JULIO	21,28%	1,77%	2,66%	31	2,75%	\$ 142.106	
2022	AGOSTO	22,21%	1,85%	2,78%	30	2,78%	\$ 143.532	
2022	SEPTIEMBRE	23,05%	1,92%	2,88%	30	2,88%	\$ 148.961	
2022	OCTUMBRE	24,61%	2,05%	3,08%	21	2,15%	\$ 111.329	